

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y adquisición de nuevas especialidades.

Convocatoria 2016

Criterios para la calificación y evaluación de las pruebas selectivas

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO IX de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 6 de Abril de 2016. Para cada especialidad, se aplicarán además las siguientes consideraciones:

CUERPO 0590.- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA – PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRIMERA PRUEBA. Prueba de conocimientos.

PARTE A. (Prueba práctica)

- La prueba se compone de 10 ejercicios con una puntuación máxima de un punto cada uno.
- Se propondrán problemas o supuestos que deben ser resueltos o desarrollados por el/la opositor/a.
- En cada problema o supuesto se valorará tanto el resultado final como el desarrollo del mismo.
- Para la realización de la prueba se permitirá el uso de calculadora no programable que no podrá ser una aplicación del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo.

PARTE B. (Desarrollo por escrito de un tema)

Criterios de corrección:

- Criterios de corrección de ortografía, sintaxis y registro, comunes a todas las especialidades
- Se valorará positivamente el uso de un vocabulario científico/técnico específico del sector profesional relacionado con la especialidad.
- El/la aspirante deberá poseer un conocimiento actualizado de los medios, procesos, procedimientos, sistemas y técnicas aplicables a la especialidad.
- Cuando el/la aspirante utilice un término no recogido en el Diccionario de la Real Academia (DRAE), deberá explicarlo con la mayor claridad posible.
- Se valorará positivamente la inclusión de un glosario técnico en todas las pruebas y documentos que se presenten ante los tribunales de la especialidad, considerándose la forma más satisfactoria de aplicar el punto anterior.

SEGUNDA PRUEBA. Prueba de aptitud pedagógica.

PARTE A. Presentación de una programación didáctica.

- Se valorará positivamente el uso de un vocabulario científico/técnico específico del sector profesional relacionado con la especialidad.
- El/la aspirante deberá poseer un conocimiento actualizado de los medios, procesos, procedimientos, sistemas y técnicas aplicables a la especialidad.
- Cuando el/la aspirante utilice un término no recogido en el Diccionario de la Real Academia (DRAE), deberá explicarlo con la mayor claridad posible.
- Se valorará positivamente la inclusión de un glosario técnico en todas las pruebas y documentos que se presenten ante los tribunales de la especialidad, considerándose la forma más satisfactoria de aplicar el punto anterior.
- Criterios de corrección de ortografía, sintaxis y registro, comunes a todas las especialidades

PARTE B.

- Si en la PARTE A el aspirante ha incumplido los aspectos formales y de edición de la Programación didáctica, elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por el mismo, del temario oficial de la especialidad.
- Se valorará positivamente el uso de un vocabulario científico/técnico específico del sector profesional relacionado con la especialidad.
- El/la aspirante deberá poseer un conocimiento actualizado de los medios, procesos, procedimientos, sistemas y técnicas aplicables a la especialidad.
- Cuando el/la aspirante utilice un término no recogido en el Diccionario de la Real Academia (DRAE), deberá explicarlo con la mayor claridad posible.
- Para la preparación de la parte B, el/la aspirante deberá atenerse a lo especificado en la convocatoria y, por tano, no podrá utilizar ningún dispositivo que le permita comunicarse con el exterior: teléfono móvil, ordenador, tablet, etc. Para la defensa ante el Tribunal, podrá utilizar los medios técnicos que considere necesarios y que deberán ser aportados por el/la opositor/a. El tiempo de preparación de los dispositivos se contabilizará dentro del tiempo disponible para la defensa.

Madrid, junio de 2016